



Conmex
Grupo OHL

México, Distrito Federal a 16 de diciembre de 2014 – En términos del artículo 50 fracción V inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (la "Compañía") informa al público inversionista que, compareció, como tercero perjudicado y no como parte demandada, en el juicio de amparo promovido por el señor Jorge Ernesto Portillo Iniestra en lo personal, designando como autoridades responsables a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (la "Secretaría") y el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM"), mismo que se encuentra radicado en el juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. Mediante dicho juicio el señor Jorge Ernesto Portillo Iniestra trata de obtener un pronunciamiento favorable a sus argumentos respecto de los actos por medio de los cuales la Secretaría otorgó el 25 de febrero de 2003, hace ya más de 10 años, la concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (el "Circuito Exterior Mexiquense"), así como, de otros actos relacionados con la misma.

La Compañía, basándose en las opiniones de sus asesores internos y externos, considera que las pretensiones del señor Jorge Ernesto Portillo Iniestra son infundadas al no existir fundamento alguno que justifique sus alegaciones.

Descripción de la Compañía

Concesionaria Mexiquense es titular de la Concesión otorgada por el Gobierno del Estado de México para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México. Concesionaria Mexiquense inició sus operaciones en el año 2003, y está controlada directamente por OHL México, una de las principales operadoras en el sector privado de concesiones de infraestructura de transporte en México..

Para más información, visite nuestra página web www.conmex.com.mx